



8 de diciembre de 2022

En la operación “San Nicolás” fue desarticulado el grupo delincuencial “El Laguito”, que instrumentalizaba a menores de edad, en la localidad de Suba, para cometer distintos ilícitos

BOGOTÁ D.C. La Policía Metropolitana de Bogotá en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, a través de labores investigativas de inteligencia e investigación criminal, adelantadas por 130 miembros de distintas especialidades de la Metropolitana y la Fuerza Disponible, se logró la desarticulación del grupo de **delincuencia común organizada “El Laguito”**, dedicado a la instrumentalización de menores para la comisión de diferentes delitos y el tráfico de estupefacientes en la localidad de Suba.

Como resultado de la Operación “San Nicolás” y en el marco de la Estrategia Institucional de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, y de la lucha contra el microtráfico se **llevaron a cabo 9 capturas** por orden judicial y **11 diligencias de registro y allanamiento**. Los delitos por los que deberán responder los presuntos implicados son: uso de menores de edad en la comisión de delitos, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir.

En cuanto a la dinámica del grupo delincuencial “Los laguitos”, llevaba una trayectoria delincuencial de 5 años, en la localidad de Suba, con injerencia en los barrios la Estanzuela, Rincón y Villa Elisa, **afectando aproximadamente a 5.000 estudiantes y residentes del sector**. Sus rentas ilícitas eran aproximadamente de 936 millones de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Policía Metropolitana de Bogotá

pesos al año, con una capacidad de distribución de 18.000 dosis al mes, de distintos tipos de droga.

Después de **9 meses de investigación e inteligencia** se logró identificar y caracterizar al grupo delincuencial **liderado por alias 'Chocolate'**, quienes dinamizaban las rentas criminales asociadas al tráfico de estupefacientes, utilizando cinco (5) tipos de presentación de los alucinógenos, como una **forma de captar la atención del consumidor** y distinguir su propia línea de microtráfico de otras estructuras. Así mismo ejercían la instrumentalización de menores de edad para la venta de estupefacientes y utilizando fachadas de vendedores ambulantes, para pasar desapercibidos de las autoridades.

Los entornos escolares del sector, así como el parque "El Laguito" y el puente peatonal del barrio Villa Elisa eran los más afectados por estos delitos. Dentro de las actividades investigativas, se logró materializar la **aprehensión de un menor de edad, que transportaba el estupefaciente camuflado en panes de 5 mil pesos** para evitar ser detectado por las autoridades, identificando así el modus operandi.

Entre las personas capturadas y aprehendidas se encuentran Clisman Leyton Lizcano alias "Chocolate", líder de la estructura; alias "Daniel", coordinador de la distribución de estupefacientes en la transversal 91; así como los expendedores encargados de esta zona: alias "Escorpión", alias "el Paisa" y alias "Angie".

Así mismo fueron capturados alias "Magangué"; coordinador de estupefacciones del parque "El laguito" y los expendedores de dicho sector: alias "Quilla", alias "Guajiro", alias "Cartagena", alias "Cristian", alias "El flaco" y alias "Morejas"; quienes tenían la capacidad de comercializar 18.000 dosis al mes y hasta 216.000 dosis



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Policía Metropolitana de Bogotá

de estupefacientes al año (marihuana 144,000 dosis y bazuco 72,000 dosis).

Durante el desarrollo de la investigación, se recepcionaron 43 entrevistas, las cuales sustentan la existencia y la actividad delincuencial en la zona; además de 70 horas aproximadas de análisis de videos y fotografías, que permitieron establecer la dinámica delincuencial y la rutina de los delincuentes, y 4 controles telefónicos, debidamente autorizados por autoridades judiciales; lograron establecer las actividades de coordinación, conexión y la modalidad delictiva implementada por la estructura "El laguito".

De otra parte, dicha estructura delincuencial, tenía disputas territoriales con otras redes de microtráfico por el control territorial del sector, generando dos (2) homicidios por disputas entre los integrantes de dichas estructuras. Igualmente, sus integrantes registran anotaciones judiciales **por porte de armas de fuego, hurto y tráfico de estupefacientes.**

Los resultados de la Operación "San Nicolás" envían un mensaje contundente a la ciudadanía: los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y por lo tanto, **están protegidos por la legislación, los organismos gubernamentales, los integrantes de la familia y la sociedad civil; quienes respetarán, garantizarán, y aplicarán los contenidos de la Constitución Nacional y la Ley,** concernientes al fomento de sus derechos, para evitar que sean afectados, involucrados, instrumentalizados y vulnerados por el delito.

iInvitamos a fortalecer la denuncia como herramienta de lucha contra la instrumentalización de menores en el tráfico de estupefacientes!

iSomos implacables contra el delito!